ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "MEGARUTAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 14:00 horas, mediante la plataforma teams, los socios de MEGARUTAS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal De Socios.

La Empresa **MEGARUTAS CIA. LTDA**. , fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 18 de Abril de 2005 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía Endara , e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 26, de Mayo de 2005 , bajo el Nº 1416 , tomo 135.

A continuación mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Vigésima de fecha 25 de agosto de 2005 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito bajo el Número 1416 de fecha 16 de junio de 2005 los socios deciden ceder participaciones a la Sra. Magdalena Cevallos Salas un total de 20 participaciones.

Posteriormente, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda de 24 fecha 24 de diciembre de 2008 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 1416 del 16 de junio de 2005, el 05 de mayo de 2009 . Se realiza la cesión y transferencia del total de participaciones de Catia López a Magdalena Cevallos, Pablo Maldonado cede 42 participaciones a favor de Ernesto López, Erick Trujillo cede 42 participaciones a favor de Ernesto López, Juan Landázuri cede el total de sus participaciones 96 a favor de Ernesto López.

A continuación con mediante escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito el 22 de mayo de 2009 y registrada en el Registro Mercantil el 10 de julio de 2009 bajo número 3176 del tomo 140 se celebra el aumento de capital y reforman los estatutos de la empresa Megarutas Cía. Ltda. Aprobando el aumento de capital a 23,000.00

Mediante escritura celebrada en la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito del 15 de Enero de 2010 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 1416 del 16 de junio de 2005, se procede a la cesión del total de las participaciones 212 de Magdalena Cevallos Salas a favor de Ernesto López Saá.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexagésima Novena el 07 de agosto de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con Trámite Número 58094 y repertorio Nº 40218 del 27/08/2015. Se realiza la cesión del total de las participaciones 4 de Pablo Fabian Maldonado Mena a favor de Ernesto López Saá.

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante Notaria Sexagésima Novena el 16 de septiembre de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con Trámite Número 58699 y repertorio Nº 42143 del 22/09/2016. Se realiza la reforma a los estatutos para modificar el objeto social, el mismo que permita a la empresa realizar las actividades de consolidación y desconsolidación de carga.

Los asistentes el Ing. Ernesto López Saá propietario del 99.98% de las participaciones de la compañía, y el Señor. Erick Jhon Trujillo López propietario del 0.02% de las participaciones de la compañía, los socios reunidos representan el 100% del capital social, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO ÚNICO:

Dar a conocer a la Junta General de Socios de Megarutas Cía. Ltda. el Informe de Gerencia General, y los Balances por el año 2019.

Presidente de la Junta el Ing. Erick Jhon Trujillo López en calidad socio de la compañía.

PRIMERO

Toma la palabra el Ing. Ernesto López Saá, quien da lectura al informe de gerencia general manifestando que durante el año 2019 se han logrado satisfactoriamente los objetivos de la empresa; se cuenta actualmente con el personal necesario y se han conseguido varios clientes manejando diversos procesos de transporte internacional de carga.

Se pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019. Observándose que durante el periodo económico 2019, se generó un total de ingresos de \$ 146,642.61 frutos de operaciones de consolidador y desconsolidador que ha desarrollado la empresa. Además, se informa que se recibió un importante aporte en efectivo como capital operativo recibido en este año para poder desarrollar las operaciones.

Con el desarrollo de las operaciones se incrementaron los costos que no fueron posibles cubrir con el nivel mensual de producción y ganancia bruta de las operaciones, en las condiciones antes expuestas no fue posible obtener un resultado positivo o utilidad; el resultado del ejercicio económico 2019 es pérdida de: 12,106.58.

Después del análisis los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y sus adjuntos.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede veinte minutos de receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes, en los siguientes días se coordinara la firma del presente documento.

Siendo las 15:10, se declara terminada la junta general ordinaria y universal de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:

Ing. Ernesto López Saá

GERENTE-SOCIO

Ing. Erick Jhon Trujillo López

SOCIO